
Sesión Ordinaria 07 del día 24 de julio de dos mil diecinueve a las 14:30 horas, en
el Salón de Sesiones de Palacio Municipal.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Buenas tardes, estimados ediles.
Se le concede el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: *Con su venia, Señor Presidente. Con fundamento en la fracción I del artículo 29 y fracción III del artículo 47 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, los convocó a Sesión Ordinaria. Es cuanto, Señor Presidente.*

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se instruye al Secretario General pase lista de asistencia.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: *Con su venia, Señor Presidente.*

Pasaré lista de asistencia para dar inicio a la Sesión Ordinaria de este 24 de julio de 2019.

*Presidente Municipal, Ciudadano Efraín Villegas Aceves; **Presente.***

*Síndico Municipal, Ciudadana Nancy Vázquez Gómez; **Presente.***

*Ciudadano Rigoberto Ramírez Ornelas; **Presente.***

*Ciudadana Diana Elizabeth Rodríguez Salinas. **Presente.***

*Ciudadano Federico Vázquez López; **Presente.***

*Ciudadana Erika Elizabeth López Zermeño; **Presente.***

*Ciudadano Fernando Zermeño Muñoz. **Presente.***

*Ciudadana Raquel Pérez Gutiérrez; **Presente.***

*Ciudadano Arturo Cruz Hernández; **Presente.***

*Ciudadano Juan José de Anda González; **Presente.***

*Ciudadana Noemí Oliva Morales. **Presente.***

En los términos de lo dispuesto en los artículos 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y 10 del Reglamento del

Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Julián, Jalisco, existe quórum al estar presentes 11 regidores.

Es cuanto, Señor Presidente.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Existiendo quórum, se declara abierta esta **SESIÓN ORDINARIA** del Ayuntamiento de San Julián, correspondiente al día 24 de julio de 2019 y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Se instruye al Secretario del Ayuntamiento lea el orden del día.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: *Con su venia, señor Presidente.*

Se propone para regir la Sesión Ordinaria el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.*
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.*
- III. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 06/2019, CELEBRADA EL DÍA 24 DE JUNIO DE 2019 Y EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 05/2019 CELEBRADA EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2019*
- IV. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA SE AUTORICE LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO RURAL DE SAN JULIÁN, JALISCO.*
- V. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA FIRMAR EL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE TIENE COMO OBJETIVO LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ESPECÍFICAS EN MATERIA DE ÉTICA Y CONDUCTA, PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS Y REGLAS DE INTEGRIDAD, CON LA CONTRALORÍA ESTATAL.*
- VI. EL REGIDOR, C. ARTURO CRUZ HERNÁNDEZ, SOLICITA SE RATIFIQUE EL ÁREA DE DONACIÓN DE 520.20 METROS CUADRADOS DE LA CUENTA PREDIAL U008113.*
- VII. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA APRUEBEN LOS GASTOS DE LA HACIENDA MUNICIPAL DESCRITOS EN EL OFICIO MSJ/LJRZ/2019-94.*
- VIII. DECLARACIÓN DE TÉRMINO DE LA SESIÓN.*

Señor Presidente, síndico, estimados ediles, solicito se agregue al orden del día, el siguiente punto: La Síndico Municipal, C. Nancy Vázquez Gómez, solicita se

apruebe el espacio para la instalación del área de SIPINNA. En votación económica les pregunto si lo aprueban.

Se agrega el punto al orden del día.

Es cuanto, Señor Presidente.

PRESIDENTE MUNICIPAL: *Está a su consideración, señores regidores, el orden del día propuesto. En votación económica les consulto si ¿lo aprueban?*

APROBADO.

Toda vez que se ha pasado lista de asistencia, se ha verificado la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión ordinaria y, se aprobó el orden del día, se tiene por desahogado el primer y segundo punto. Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: *Con su venia, señor Presidente.*

Punto III. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 06/2019, CELEBRADA EL DÍA 24 DE JUNIO DE 2019 Y EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 05/2019 CELEBRADA EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2019. Es cuanto, Señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: Pongo a su consideración el omitir la lectura del ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 06/2019, CELEBRADA EL DÍA 24 DE JUNIO DE 2019 Y EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 05/2019 CELEBRADA EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2019, toda vez que ha sido circulada previamente y están enterados del contenido de la misma. En votación económica les pregunto si ¿Se omite la lectura del acta?.

APROBADO.

Se omite la lectura del acta. Está a su consideración, señores regidores, la aprobación del ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 06/2019, CELEBRADA EL DÍA 24 DE JUNIO DE 2019 Y EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 05/2019 CELEBRADA EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2019, preguntando si ¿alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra?

No habiendo quien solicite el uso de la voz, en votación económica les consulto si la aprueban.

APROBADO.

Se declara aprobada el ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 06/2019, CELEBRADA EL DÍA 24 DE JUNIO DE 2019 Y EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 05/2019 CELEBRADA EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2019.

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con la lectura del Orden del Día.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: *Con su venia, señor Presidente.*

PUNTO IV. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA SE AUTORICE LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO RURAL DE SAN JULIÁN, JALISCO. Es cuanto, Señor Presidente.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se concede el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento para que dé lectura a la conformación del consejo.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: *Con su venia, señor Presidente. Daré lectura a la conformación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural:*

C. Efraín Villegas Aceves, Presidente Municipal

C. Daniel Ledesma Lomelí, Secretario General del Ayuntamiento

Lic. Nancy Vázquez Gómez, Síndico Municipal

LCP. José Luis Rodríguez Zavala, Hacienda Municipal

Ing. David Gómez Torres, Director de Obras Públicas

Lic. Gregorio Becerra Moreno, Director de Catastro

Lic. Luis Miguel Magaña Hernández, Contralor

Lic. Jorge Hugo Estrada García, Director Desarrollo Rural

C. Antonio Muñoz Guzmán, Encargado de maquinaria

C. Graciela García Rodríguez, Participación Ciudadana

ISP. Jasem Casillas Hernández, Coordinador de infraestructura rural de los altos

MVZ. Francisco Javier Rodríguez Cobián, Encargado DDR 02 Lagos de Moreno y

Presidente del Consejo Distrital,

C. Paulino Reynoso Márquez, Localidad de Valle

C. Juan Pablo Valadez, Localidad Atravesaño

C. Francisco Javier Márquez M, Localidad San Carlos

C. Valerio Márquez, Localidad Cerritos

C. David Ángel Magaña Ramírez, Localidad Loma Alta

C. Yolanda Márquez Hernández, Localidad de Tamara

Es cuanto, Señor Presidente.

PRESIDENTE MUNICIPAL. Pregunto si ¿alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra?

REGIDORA C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ: Yo quiero preguntar algo ¿no entra la comisión? Aunque sea colegiada, porque la tiene Arturo y la comisión de Desarrollo Rural la tiene, por que el presidente aparece como presidente no como comisión.

SÍNDICO, LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: El Presidente es quien preside la comisión de Desarrollo Rural y entraría dentro de lo que es la comisión al igual es quien encabeza el consejo pero no sé si se podría realizar alguna, que le sumaran algún otro integrante no sería mala idea.

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ: Como comisión es la precise el Presidente, aparece como presidente no como comisión, a sea, preside todas.

SÍNDICO, LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: Es el Presidente de la comisión también y es el Presidente de todos los consejos.

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ: Entonces la comisión no va a entrar en muchas por que el Presidente preside muchas.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: *Ahí lo que podría agregar es que se agrega al Presidente de la comisión de Desarrollo Rural C. Efraín Villegas Aceves, y si el gusta ceder su lugar a algunos de los vocales.*

REGIDOR, JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ: *Inviten a Arturo a que se integre.*

EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: Invitamos a Arturo. Queda agregado Arturo para formar parte del consejo. En votación económica les consulto si ¿lo aprueban?

APROBADO.

Se declara aprobada la CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO RURAL DE SAN JULIÁN, JALISCO.

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con la lectura del Orden del Día.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: *Con su venia, señor Presidente.*

PUNTO V. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA FIRMAR EL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE TIENE COMO OBJETIVO LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ESPECÍFICAS EN MATERIA DE ÉTICA Y CONDUCTA, PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS Y REGLAS DE INTEGRIDAD, CON LA CONTRALORÍA ESTATAL.

EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: Como bien lo menciona la iniciativa, es un convenio cuyo propósito es trabajar en coordinación con la Contraloría Estatal para llevar a cabo acciones que mitiguen los conflictos de intereses, mantener una conducta ética acorde a las obligaciones de cada servidor público.

Pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra.

No habiendo quien solicite el uso de la voz, en votación económica les consulto si ¿lo aprueban?

APROBADO.

Se declara aprobado el CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE TIENE COMO OBJETIVO LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ESPECÍFICAS EN MATERIA DE ÉTICA Y CONDUCTA, PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS Y REGLAS DE INTEGRIDAD, CON LA CONTRALORÍA ESTATAL.

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con la lectura del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: *Con su venia, señor Presidente.*

PUNTO VI. EL REGIDOR, C. ARTURO CRUZ HERNÁNDEZ, SOLICITA SE RATIFIQUE EL ÁREA DE DONACIÓN DE 520.20 METROS CUADRADOS DE LA CUENTA PREDIAL U008113. Se le concede el uso de la voz al Regidor, C. Arturo Cruz Hernández.

REGIDOR, C. ARTURO CRUZ HERNÁNDEZ: Buenas tardes compañeros, Señor Presidente.

Con la idea de fomentar un poquito más de atracción turística, hay personas que de alguna manera van a observar el avance del hospital y anteriormente se había hecho un cambio de propiedad de la misma área en el río, se consideró esa área de donación como para hacer un pequeño parque o un jardín, de alguna manera estaba planeado ser una área de donación y vine a Catastro para ver cómo estaba esa donación y si se podía realizar, fundamentar dentro de aquí, del Ayuntamiento y en sesión de Ayuntamiento pedí que si se podía ratificar el área de donación, son 520 metros, no es mucho pero es buena para el lugar en el cual se pretende terminar el Hospital, ya de ustedes esta, creo que por ahí había un pequeño problemita dentro de lo que son los tramites, no tanto de la donación, más bien del número de cuenta pero creo que ya están viendo ese punto y creo que ya próximamente en los días estos este muchacho se va dar a la tarea de valorízalo bien, por eso dice ahí que se ratifique, porque había un pequeño problema pero si por su parte creen que el

área es apta para hacer ese parquecito pues para eso es este punto. Hacer un pequeño proyecto para que quede bonito y se ratifique aquí en sesión, si ya le dan el visto bueno desde ahorita, nada más me coordino con David, que nos haga el proyecto y creo que están por llegar unos arbolitos y que sea algo bonito porque creo que el hospital va a quedar bien, la gente merece esa área.

REGIDORA LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES: Pero las escrituras de la donación ¿si están bien?

SÍNDICO, LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: La verdad desconozco en este momento a cerca de este predio, pero por lo que comenta, si había alguna irregularidad en la cuenta catastral, supongo que las escrituras no deben estar listas, entonces sería darle la continuidad en ese trámite, en caso de que la donación ya esté lista y de más, escriturarlas a nombre del municipio y ya partir de ahí para poder construir en él. Supongo que por eso la ratificación para observar si realmente se encuentra escriturada y dentro de los términos legales.

REGIDOR, C. ARTURO CRUZ HERNÁNDEZ: Si, por que si había un detallito ahí, creo que se está trabajando en ello

EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: Yo propongo que este punto de acuerdo del regidor se turne a comisión y se revise el estado de la donación.

REGIDOR, LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ: Nada mas como antecedente, si esta ese predio a nombre del municipio, nada más que en su momento, cuando se hizo la permuta para que los metros estuvieran completos, los que pedía el OPD de Salud, obviamente se cortó una parte, creo que nada mas lo que tiene que hacer es verificar si se actualizo la escritura con los metros que quedaron, por ahí va a estar el error, en el ajuste de metros.

SÍNDICO, LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: A lo mejor sería revisarlo directamente con catastro, hacer otra apertura de cuenta catastral en caso de que se encuentre la subdivisión y si ya están las escrituras, esas mismas funcionan ya teniendo ambas aperturas de cuentas, la escritura no entraría en conflicto.

EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: Que quede así, que se turne a comisión, para que se haga lo que se tenga que hacer para estar seguros.

Se turna a la Comisión correspondiente para su análisis. Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con la lectura del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: *Con su venia, señor Presidente.*

PUNTO VII. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA APRUEBEN LOS GASTOS DE LA HACIENDA MUNICIPAL DESCRITOS EN EL OFICIO MSJ/LJRZ/2019-94.

EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: Pregunto si ¿alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra?

REGIDOR, LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ: Tengo una duda, en la compra, la adquisición del camión para el servicio de los estudiantes. ¿Ya está aquí? ¿Ya está funcionando?

EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: Si, se está coordinando con el Estado por la urgencia que teníamos de atender el transporte de alumnos, en su momento cuando fallo el que teníamos en comodato, tenemos los dos.

REGIDOR, LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ: ¿Están funcionando los dos?

EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: Están funcionando los dos, están dando servicio uno es para 31 pasajeros, el otro es para 52.

REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES: Yo tengo una duda sobre el gasto que se hizo para dos arrastres de vehículos; Tsuru 1999 y 1998 propiedad del Ayuntamiento, estos arrases ¿porque se hicieron? Y el costo se me hace caro porque cada arrastre es como de \$1,740.00, ¿De dónde se arrastraron?, ese, y el gasto de pago para arrastre de grúa para liberación de motocicleta de seguridad pública detenida por el ministerio público tras sufrir accidente en el cumplimiento de su deber, el arrastre es de \$6,797.60, mi duda es ¿Cómo fue el accidente? ¿Dónde se llevó a cabo? ¿Quién llevo el arrastre? y ¿Porque el costo tan elevado?

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ: En el mismo punto 7, yo pienso que puede haber conflicto de intereses ya que la factura 7850 del 23 del 05 del 19 está a nombre de Olivia Ornelas García, pero pertenece el negocio al Presidente Municipal, yo pienso que si estamos firmando un convenio de transparencia evitar conflicto de intereses, son \$16,000.00 y tantos pesos, no sé qué tantas facturas haya en este sentido también.

EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: Respecto a este punto ya están formando el comité de compras y adquisiciones, ese comité es quien se encargue de buscar precios y ver en donde comprar, en su momento no estaba formado y se estaban comprando donde nos estaban dando crédito y aquí teníamos crédito pero no tengo ninguna objeción en que se cambie de proveedor o que ustedes busquen un proveedor,

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ: No importa lo más barato o más caro, es que si de veras queremos hacer bien las cosas si no empezamos por aquí, por donde se va a comenzar.

EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: Si importa el precio, hay que buscar los precios.

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ: De todos modos si se trata de un conflicto de intereses.

EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: Como les digo, no tengo ningún interés en que se consuma ahí.

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ: Es gasto de aceite y supuestamente reparación, son \$16,000.00 y algo a mí si se me hace elevado pero no sé qué hayan reparado.

EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: Un motor, hay reparaciones cuestan hasta \$20,000.00.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: *Regidora Noemí, le busco la información y se la hago llegar el ¿Porque? ¿Como? Y ¿Dónde fue el traslado?, y a la Regidora Raquel, igual ¿Cuál fue la avería del vehículo?*

REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES: Tengo otra, de la adquisición del lote de plantas para utilizarse en las áreas verdes de la cabecera municipal si ya se usaron o en qué áreas se están plantando.

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ: Yo ahí sí quiero decirles que el jardín está muy feo, todas las áreas verdes no están al 100 y se puede porque si se cuenta con el personal adecuado y se les está pagando un sueldo, me imagino que no son flotantes, que son permanentes toda la plantilla de trabajo o solo que fueran flotantes, nada más tengan su sueldo de la semana que podan ahí sí sería justificación para que lo tengan en mal estado pero primero porque no había agua y ahora porque hay mucha agua y yo no le veo remedio.

EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: No hay tanto personal en parques y jardines creo que son 8 personas las que están ahí, ya no comienza el camellón por ejemplo en el sello rojo ni termina en la obregón, ya son mucho más metros para un lado y para otro, tenemos las carreteras que también están cortando el pasto a los lados de las carreteras, nos toca a nosotros hasta el límite de lo que es San Julián, son unidad deportiva, son parques, es mucho trabajo ellos andan desde bien temprano, si los ven que se van temprano a su casa pero empiezan bien temprano.

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ: Bueno, yo es lo que veo, la comisión y usted verán de qué manera arreglan eso si se contrata más personal o revisar al que hay como lo están haciendo porque tenemos mucha queja de las personas que en que mal estado están las áreas verdes.

EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: No se crea, no todas las personas, hay muchas personas que nos dicen que por ejemplo el parque está muy bien cuidado,

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ: El parque no, ese está muy bien, lo tiene muy bien este hombre.

EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: Lo que es la poda de árboles en los camellones, está bien dentro de lo que cabe.

EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: No pues si usted cree que está bien que así sigan.

REGIDOR C. ARTURO CRUZ HERNÁNDEZ: Dentro de mi comisión que esa, parques y jardines, hace un rato venía de León y vi los avances que se están haciendo a los lados del asfalto, entonces se está haciendo un trabajo por parte de parques y jardines también, es un trabajo como de 2 metros por todos los kilómetros que le corresponden al municipio, ahorita van por la parte izquierda de la carretera. El bienestar de la carretera depende de que no ingrese agua, se está haciendo ese corte del pasto para ese mismo fin, para que las personas que se trasladan por ahí también de repente no se salga algún animal, lo está haciendo parques y jardines, entonces la metodología que tiene Chava es una proyección en la que tiene señalado que puntos va a ir haciendo durante su semana de trabajo pero si hace falta obviamente mano de obra pero igual, al carecer también de recursos es muy difícil, a lo pronto no había agua y no había mucho que cortar, ahora que ya nos está favoreciendo con el temporal ya hay más trabajo para ellos pero también me pongo en ese punto de vista en el que se requieren buenas carreteras y yo veo que están avanzando bastante, entonces ojala pronto terminen ese trabajo para que vuelvan al municipio.

EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: Se deja de atender al pueblo para trabajar ahí, ya viene gente del empleo temporal, me dijo Chava, me das gente de ahí para darle una avanzada a la poda de árboles y los jardines.

SÍNDICO, LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: Estos mismos integrantes de parques y jardines están brindando servicio a las escuelas, incluso en la secundaria se está acudiendo y el césped no sé si lo han notado, se ve muy similar al del parque porque estaba en malas condiciones, anteriormente el césped en la secundaria estaba muy alto, no se le brindaba la atención que requería y ahora la verdad que mis respetos a simple vista se nota, al igual también, los que están en el programa jóvenes construyendo el futuro están realizando un programa de actividades en conjunto con diferentes áreas, ayer el área de deportes se los llevó al mini estadio y estuvieron entre dos integrantes de parques y jardines, la directora de deportes y estos muchachos jóvenes construyendo el futuro podando y el área de la alberca y el mini estadio, esa también es una buena iniciativa, quizá no se cuente con tanto recurso humano que es lo que más necesitamos y de laguna u otra manera, nosotros también como servidores públicos brindar las iniciativas y también ejecutarlas, buscar la manera de apoyar y ejecutarlas, ahora sí que existan ciudadanos que realmente les preocupa la situación de su pueblo y si vamos y les preguntamos, ellos se canalizan directamente con nosotros, nosotros nos organizamos y vamos,

hay que buscar los medios también para poder lograrlo y tener todo trabajando de manera adecuada.

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ: La alberca si es necesaria.

SÍNDICO, LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: Es muy necesaria y de hecho se sacaron algunos proyectos en obras públicas y también en conjunto con CODE. Tuvimos una capacitación de árbitros y ahí mismo se les comprometió para que volvieran a ver y preguntaron si tienen instalaciones y alberca, dijimos si, queremos abarcar varios puntos en ella que serían; inclusión, brindar rehabilitaciones y también dar clases de natación y obviamente implementar el empleo local, capacitar a alguna persona que las pueda implementar las clases de natación para que se quede todo local. Este Proyecto también es uno de los primero que presentamos ante Infraestructura y Obra Pública y ahora que tuvimos esa cercanía con CODE igual manera lo tienen ellos, estamos en espera, quizá en este trienio no toque y le toque a la siguiente administración, no importa, nosotros estamos gestionando, estamos moviéndonos y están en espera nuestros proyectos para ser etiquetado el recurso.

EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Rigoberto.

REGIDOR, C. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS: Antes de ser aprobado el punto de los gastos, como dice el Presidente, a mí me gustaría, si ya existe un comité de adquisiciones, que ojala pudiéramos reunirnos los de ese comité de adquisiciones para que podamos analizar, yo entiendo que no se puede, quizá va ser muy difícil estar reuniéndonos para aprobar los gastos de ciertas cantidades pero ojala que pudiéramos hacer una labor de reunirnos y poder de alguna manera contribuir también con hacienda municipal para que ellos si en algún momento se ven afectados por que haya quizá exceso de gastos en adquisiciones o en algunas cosas que se tengan que hacer pues que también nosotros como miembros del comité asumamos nuestra responsabilidad en esa función que nos ha sido encomendada de tal manera que se administren de mejor manera los recursos, yo apelo a que se está haciendo bien pero que la obligación, la responsabilidad la tuene el comité.

EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: No hay mucho que administrar, no hay mucho que gastar. Lo que es alumbrado público y pozos de agua nos absorbe casi todo el presupuesto. Si es muy importante que este comité de compras y adquisiciones este enterado de cómo está la situación de tesorería para que nos de ese avalúo de que se están haciendo bien las cosas, yo les propondría que por lo menos cada semana se estén juntando y se esté analizando lo que se tiene para gastar y en que se está gastando.

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ: Otro detalle, yo creo que ya existe un reglamento para la actuación del comité de compras y adquisiciones, me imagino

que existe y si no, darnos a la tarea de un lineamiento de cómo se va a llevar a cabo. Me imagino que debe haber un reglamento, yo de los recuerdos que tengo si lo había, no se ahorita si se han dado a la tarea de buscarlo.

EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: Lo buscamos y lo revisamos y le damos seguimiento o lo modificamos de acuerdo a como estén los tiempos ahorita.

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ: Si es necesario, si no, implementarlo también tiene que funcionar para las necesidades actuales.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Con referencia a lo que me dijeron sobre la referencia de pago 95906012, CH7847, CH7788, de la Regidora Noemí Oliva Morales, le pasó la información que está solicitando en no más de tres días y con respecto a la solicitud de la Regidor, Raque Pérez Gutiérrez del pago CH7850 le paso la información.

EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: En votación económica les consulto si lo aprueban.

APROBADO.

REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES: Yo no, hasta que no me expliquen lo de los gastos.

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ: A no, pues que nos den la información, si es cierto. Si es excesivo, porque si nos estamos quejando de gastos, yo veo que una cubeta para pintar los topes por muy cara que pudiera salir, pudiera ser de \$10,000.00, en cuestión de una pintura buena, me imagino, poniéndola carísima y es un punto que se aprobó hace 3 sesiones y todavía no se lleva a cabo, entonces si urge el comité de compras y adquisiciones y que nos den información.

REGIDOR, C. FEDERICO VÁZQUEZ LÓPEZ: En este punto yo creo que si metemos una iniciativa debemos de arrimarnos con nuestro director, nosotros como regidores, a ver, aquí está esta iniciativa vamos buscando cotizaciones, ahorrar dinero es nuestra tarea ver la forma de cómo se elabora lo que se pidió, entonces yo si pedí cotización de la pintura, es pintura para trafico me la cotizaron en \$2,500.00, la cubeta pero no es mi tarea, si tenemos ganas de que esto surja hay que seguir adelante todos no nada más meter la iniciativa y que la ejecutemos, dejar al ayuntamiento, nosotros también como cabezas tenemos que tener esa iniciativa y avanzar.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Solo quiero confirmar, son 2 votos en contra o abstenciones.

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ: Yo me abstengo hasta no tener la información y que no vuelva a pasar porque yo creo que una sesión al mes y no tener por escrito bien todos los papeles.

REGIDOR, C. FERNANDO ZERMEÑO MUÑOZ: En cuanto a los recursos ya van varias veces que nos dice el Presidente que si estamos muy limitados por que tan solo en los gastos de electricidad aumento casi un 40% en comparación con el año anterior checándolo con lo de agua potable, es la comisión que tengo, se está pagando un 40% más, casi \$300.000.00 o \$400.000.00 más mensuales, es un dinero que se deja de utilizar en obras para pagar el recurso de la luz, anteriormente se pagaba \$600,000.00, ahorita se paga casi un millón de pesos, entonces al obtener \$400,000.00 menos mensuales para trabajar en obras, nos vemos muy limitados para hacer obras por que el presupuesto estatal no aumento, el presupuesto federal no ha llegado, yo los invito, como ejemplo en este caso que ahorita Rigo, nos va a exponer, que el con sus propios medios hizo labores como Regidor y trajo recursos estatales para hacer un evento de la leche, es un festival cultural muy a do al pueblo y que bueno que ha tenido esa iniciativa y que se ha sabido mover, vamos todos a tratar de hacer eso, compañera Raquel, si de alguna manera hay tantas ganas de que se pinten los topes, hay que buscar recursos con alguna instancia de transito estatal, echarle la mano al Presidente, no dejarle toda la carga, así como Fede tuvo la iniciativa de buscar el precio, hay que hacer las solicitudes fuera de aquí, va a ser muy difícil, en verdad los que estamos cerca del Presidente, si ustedes se llegan a acercar vemos que los recurso están súper escasos, para una iniciativa que alguien propone se necesita dinero pero desgraciada mente no lo hay, no hay para gasto corriente, andan batallando el fin de mes para la nómina para la luz, precisamente por lo que les explico, traemos más de \$400,000.00 de gasto más que la administración anterior mensual, subió la luz y de gastar un millón de gastar \$600,000.00, es muchísimo menos dinero para San Julián y no nos han dado más ni nos han querido apoyar por ese lado y si queremos hacer obras pequeñas, medianas o grandes tenemos que salir fuera a buscar recursos por que está complicado el sistema y se está haciendo lo que se puede con los recursos que se tiene y ojala tengamos esa iniciativa.

REGIDOR, LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ: Hay que documentarse bien cuando dice uno las cosas, porque no es así, voy a contradecir al Regidor Fernando Zermeño, porque ustedes pueden verificar en tesorería, en ningún otro lado, en esta administración, en el mismo periodo de enero a mayo 2019, contra enero-mayo 2018, ha recibido un millón y medio más de participaciones Federales y Estatales, revísenlo, está en la página de Secretaria de Hacienda del Estado, a lo mejor incremento el servicio de Comisión Federal pero yo nada más digo una cosa, mientras no corrijan el tema de gasto en nómina y también pueden comparar lo que se gastaba de nómina el año pasado con este, mientras no corrijan el gasto de nómina no les va a alcanzar para nada y siempre va a haber pretextos para no hacer las cosas y hablar de gastos excesivos, son datos oficiales, verifíquenlos en tesorería, cuanto ha recibido más en este año y el año pasado y son cerca de dos mil ochocientos, entonces no es cierto que no ha llegado más y que las cosas están

difíciles entre el estado y la federación, pueden estar difíciles pero hay un presupuesto autorizado por la federación y el fondo general partisipable para los municipios no bajo, incremento y yo creo que la ciudadanía debe de saber eso.

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ: Los recursos propios también, el pago de predial, el pago de impuestos deben haber incrementado.

EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: Si quieren les traigo información.

REGIDOR, LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ: Revísenlo, es para ustedes para la toma de decisiones.

EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: El gasto de nómina lo hemos ido bajando, también ahí está a la vista, el gasto de horas extras también se ha bajado un 50%, el de nómina muy poquito, el de eventuales también se ha bajado, el que si nos afecta es el pago de luz, es el que no puede ocultarse, son aproximadamente \$400,000.00 más, que a la fecha son dos millones y medio, también está el pago de la deuda del panteón, son como \$167,000.00 mensuales que también si lo sumas en lo que va del año es de \$800,000.00, súmalo al aumento de luz.

REGIDOR, C. FERNANDO ZERMEÑO MUÑOZ: Si supera con mucho lo que recaudaron ustedes para el gasto que dejaron ustedes, dejaron un gasto de ciento y tantos mil pesos mensuales para lo del panteón y luego le aumentaron cuatrocientos mil, nada más ahí son quinientos mil pesos mensuales más de gasto que no tenías tú y que es recurso que no se utiliza y si lo sumas en el transcurso de todo no ajusta aunque le hayan aumentado un millón cuatrocientos mil, no ajusta, ojal les salga él informa y que el pueblo se entere que traemos quinientos cincuenta mil, más de gasto nada más de lo del panteón y la luz y a nosotros no nos llegan quinientos cincuenta mil más mensuales del estado.

REGIDOR, LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ: Y quinientos mil más en nómina, si sumas todo eso pues claro.

REGIDOR, C. FERNANDO ZERMEÑO MUÑOZ: Metieron unas nuevas comisiones pero son obligadas, la de transparencia y otras son obligadas por el estado, tenemos que tenerlas y se tuvo que contratar gente para eso.

REGIDOR, LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ: Ya viene el informe seria importantísimo que pusieran esas comparaciones.

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ: Tenían un 60% más en nómina, solo que ya haya bajado con los que salieron. Otra cosa, yo si quisiera saber así de rápido, ¿todos sabemos cuánto llega de partida presupuestal al mes, ahorita, actualmente?

REGIDOR, LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ: Yo sí.

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ: ¿Cuánto?

REGIDOR, LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ: Pues varia, acuérdense que es dependiendo...

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ: A ellos es a los que les corresponde decir, porque ellos están ejerciendo la administración, nosotros no estamos enterados casi de nada, se va a llegar el informe de gobierno.

REGIDORA, C. ERIKA LÓPEZ ZERMEÑO: Puedes acercarte y se te da toda la información.

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ: Ya lo pregunte, ¿Ustedes si saben cuánto?, es para que vean ni siquiera estamos al pendiente de las cosas.

SÍNDICO, LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: En este momento sabemos que como regidores nuestra principal función es legislar, es gestionar, es acudir con los directores de las comisiones que nosotros presidimos, no vamos a ir todos detrás de todos y estarnos orientando, cuando ya sabemos que es lo que tenemos que hacer y me admira que ustedes siendo personas con experiencia se queden estancados en este punto, en segunda, si, en cuanto a los aumentos económicos y de más, si se ha generado un incremento en pagos de electricidad entre otros percances que hemos tenido y adeudos anteriores, ha llegado más participación, ¿Por qué? Porque el Presidente ha estado atrás de las autoridades estatales gestionando recurso.

REGIDOR, LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ: No tiene nada que ver.

SÍNDICO, LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: Si tiene mucho que ver, una buena gestión tiene mucho que ver.

REGIDOR, LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ: El recurso extraordinario estoy de acuerdo pero ¿participaciones?

SÍNDICO, LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: Lo de las participaciones, sabemos de antemano que eso recae en los impuestos que ingresan a la administración, usted no me dejara mentir, sabemos también de antemano que existen personas influyentes dentro de nuestro municipio que tienen economía y que no han pagado desde hace mucho tiempo esos impuestos y esos impuestos repercuten en el municipio, no en lo personal, es algo que no lo hemos visto independientemente de partidos políticos, o tenemos esa idea arraigada de que las personas vulnerables son las que no pagan, no. De igual manera los invito a que revisen quienes son los deudores y eso es algo que va a llevar al municipio a la fregada y no vamos a trascender.

REGIDOR, LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ: ¿Deudores en que área?

SÍNDICO, LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: Pagos del agua, del predial, catastro.

REGIDOR, LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ: El regidor Fernando en televisión dijo que habían roto el récord.

REGIDOR, C. FERNANDO ZERMEÑO MUÑOZ: Y es así, hay que tener una captación muy baja en el agua y vayan a verlo, yo te digo números, hay que acercarse y pedir información, si tenemos una captación muy por encima del año anterior y ahí están los números, porque se ha hecho una invitación a la gente y se ha a cercado la gente con buena voluntad para pagar pero aun así ha sido insuficiente.

REGIDOR, LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ: Siempre va a ser insuficiente.

REGIDOR, C. FERNANDO ZERMEÑO MUÑOZ: Estoy diciendo que si hemos captado más, cada quien hace su labor a su capacidad, lo que pudieron hacer el año anterior para captar por el lado del agua se superó, es algo bueno, supongo que es algo bueno, ojala el próximo año superemos la captación porque eso va a quitarle peso a hacienda municipal lo del agua, que es un OPD para no estar subsidiando tanto porque hay un problema muy grande en lo del agua, hay una captación muy baja, tenemos listas y listas de montón de gente que si pusiéramos la lista daría pena.

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ: Pues que le dé pena a quien le dé pena, deberíamos ponerla.

REGIDOR, C. FERNANDO ZERMEÑO MUÑOZ: Pues habría que aprobar aquí si autorizan poner la lista de los deudores.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Les recuerdo que en sesiones de ayuntamiento no se permite dialogo, hay un máximo de tres intervenciones por cada uno de ustedes y un máximo de 5 minutos por intervención y se tiene que resolver la iniciativa.

EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: Yo los invito a que revisen los gastos que se han hecho y vean, de verdad se ha estado gastando en lo necesario, solamente lo necesario, tengan toda la confianza y la seguridad de que ningún recurso se ha usado mal, no nos ajusta como decía el Licenciado Juan José, estamos hasta donde se puede trabajar con lo que se tiene y en cuanto al dialogo, lo que ustedes quieran aportar con sus investigaciones pueden hacerlo, están las oficinas, están las cuentas, esta los alterones de papeleo que se autoriza y se firma cada mes, está documentado cada gasto, a lo mejor ustedes verán algunos que ustedes dicen; este ¿Por qué?, el gasto tendrá su explicación, viendo con la oficina indicada, quien sea responsable de ese gasto que se hizo. Sigamos con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: *Con su venia, señor Presidente.*

PUNTO VIII. LA SÍNDICO MUNICIPAL, C. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ, SOLICITA SE APRUEBE EL ESPACIO PARA LA INSTALACIÓN DEL ÁREA DE SIPINNA. Se concede el uso de la voz a la Síndico Municipal.

SÍNDICO, LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: *Con su venia, señor Presidente, compañeros Regidores. Con fundamento en las facultades que me confieren los artículos 27 y 50 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo señalado en los artículos 99, 100, 101 y 102 de la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco, como los géneros 21, 22 y 23 del Reglamento de Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco y el artículo decimo transitorio de la citada Ley donde establece que: Los municipios que integran su sistema municipal de protección dentro de los quince días siguientes de la instalación del Sistema Estatal de Protección que se refiere a este artículo, el interés superior de la niñez es un principio jurídico amplio que tiene al menos dos grandes conceptos, por un lado, es un derecho que tienen todas las niñas, niños y adolescentes de ser considerados con prioridad en las acciones y decisiones que le afecte en lo individual o en grupo. Por otro lado, es una obligación de todas las instancias públicas y privadas tomarlo como base en las medidas que adopten e impacten a este grupo de la población, los artículos 3 y 4 de la convención sobre los derechos del niño firmada en 1989 y ratificada por México en 1990, indican como obligación de los estados firmantes la consideración del interés superior de la niñez en todas las medidas dirigidas a este grupo e instituciones públicas y privadas a fin de garantizar su desarrollo integral y disfrute de sus derechos.*

En este momento les voy a desarrollar 5 puntos específicos, hablándoles un poco de lo que es el sistema y de lo que conllevaría, que serían las claves que note esenciales para comprender la importancia de vigilar y aplicar el interés superior de la niñez.

Primero: *Contraponer la visión adulto céntrica de las decisiones que se toman para los niños, niñas y adolescentes, porque pone en mejor interés de esta población por encima de la visión de lo que las personas adultas consideran mejor para ellas o ellos.*

Segundo: *Es un parámetro para que las personas encargadas de tomar decisiones públicas o en el ámbito privado dirijan su labor y acciones observando en primera instancia el impacto que tendría las medidas adoptadas en todos los ámbitos de su vida.*

Tercero: *Obliga a que los gobiernos de los tres niveles federal, estatal y municipal y que los poderes legislativos y judicial adopten las medidas para la asignación o reorientación de recursos económicos y materiales suficientes para hacer planeamiento efectivo este derecho.*

Cuarto: Dispone que en caso donde este de por medio el bienestar físico y emocional de las niñas, niños y adolescentes, se tomara la decisión que mejor convengan para proteger y garantizar su desarrollo integral.

Quinto: Reafirma a las niñas, niños y adolescentes, como titulares de derechos y que todos sus derechos sean plenamente garantizados a lo largo de su niñez y en todos los aspectos de su vida.

SIPINNA es el órgano articulado creado a partir de la Ley General de los derechos de niños, niñas y adolescentes en donde participan instituciones de la Administración Pública Federal, las 32 entidades federativas, órganos autónomos, organizaciones de la sociedad civil, los poderes legislativo y judicial, así como los y las titulares de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que tienen la tarea de garantizar y legislar que se atienda el interés superior de las personas de 0 a 17 años de edad.

Antecedentes: *En el periodo 2015-2018, se asigna por primera vez a la titular de SIPINNA, sin existir algún espacio para su ejecución y servicio.*

Acuerdo: *Solicito de la manera más atenta la aprobación para que el espacio de la oficina ubicada en el domicilio circuito Río Rin 788 de San Julián, Jalisco, en el cual se encuentra la representante jurídica y así mismo, titular de SIPINNA, sea utilizado este espacio para brindar el servicio y contar con el lugar adecuado para dar atención a la comunidad sanjulianense en el área de SIPINNA Municipal. Es cuanto, Señor Presidente.*

EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: Pregunto si ¿alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra?

REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES: Nada más preguntas si ¿esa persona va a aceptar o va a tener esa secretaria de ese sistema como parte de sus funciones? ¿Cómo ingreso extra? o ¿Se va a asignar otro presupuesto para ese sistema?

EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: La misma persona a la que se le dio el nombramiento va a desempeñar esa función con un pago extra al que estaba percibiendo.

REGIDOR, LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ: ¿El domicilio es en el DIF?

SÍNDICO, LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: Así es, es en el DIF.

REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES: En la administración pasada, yo encabezaba ese sistema, me dejaron muy claro siempre que se contrapuntaba el DIF con ese sistema integral, entonces no sé si ya lo hayan verificado porque si esa persona está laborando como en el área del DIF o los casos que llevan al DIF, creo

que a lo mejor pudiera contrapuntarse su actuaciones en esta secretaría para que lo tomen en cuenta

SÍNDICO, LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: Ya lo revisamos y es por eso que se asignó, se tomaron las medidas de prevención para ver si era el lugar adecuado o no y si estuvieron de acuerdo.

EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: En votación económica les consulto si ¿lo aprueban?

APROBADO.

Se declara aprobado EL ESPACIO PARA LA INSTALACIÓN DEL ÁREA DE SIPINNA, DOMICILIO UBICADO EN CIRCUITO RÍO RIN, No 788, SAN JULIÁN, JALISCO. Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con la lectura del Orden del Día.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: *Con su venia, Señor Presidente.*

PUNTO IX. DECLARACIÓN DE TÉRMINO DE LA SESIÓN. Es cuanto, Señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: No habiendo más asuntos por tratar, el orden del día ha sido agotado en todos sus puntos, se da por concluida la presente Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Julián, Jalisco, periodo 2018 -2021, siendo las 15:25 horas del 24 de julio de 2019. Gracias a todos.